

Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña 1066 – Callao Telf.: 453-1558

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 090 -2020-DIGA

Callao, febrero 13, 2020

LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto el expediente N°01083349 de fecha 03-02-2020 de Doña Sandra Carlota Quispe Silvera, personal administrativo contratado CAS, Código 905178 de esta Casa Superior de Estudios, quien labora en la Oficina de Contabilidad, solicitando se le otorgue LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 9 numeral 9.1 del Decreto Supremo N°075-2008-PCM Reglamento del Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) establece que "Las personas que prestan servicios son bajo la modalidad de contrato administrativo de servicios son afiliados regulares del régimen contributivo de la seguridad social en salud, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 3 de la Ley N°26790-Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud y sus normas reglamentarias y modificatorias; Que, así mismo el Art.9 numeral 9.2 del acotado Decreto Supremo señala que: "Las prestaciones son efectuadas según lo establecido por el artículo 9 de la Ley N°26790 y sus normas reglamentarias y modificatorias. Para el derecho de cobertura a las prestaciones, el afiliado regular y sus derechos habientes deben cumplir con los criterios establecidos en la mencionada Ley."

Estando a lo informado por la Oficina de Recursos Humanos según el Informe N°004-2020/-ESSALUD-RR.HH del 13-01-2020, Proveído N°015-2020-ORH-UNAC del 14-12-2019 e informe Legal N°112-2020-OAJ de fecha 28-01-2020 y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral N°547-2016-R del 04-07-2016.

RESUELVE:

1.-OTORGAR, LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER a Doña Sandra Carlota Quispe Silvera, personal administrativo contratada por Contrato Administrativo por Servicio (CAS) de esta Casa de Estudios, de acuerdo a lo siguiente:

PERIÓDO DE INCAPACIDAD	COMPLEJO HOSPITALARIO ALBERTO BARTON	MÉDICO TRATANTE CMP 33420	DIAS
05-12-2019 AL 07-12-2019	A-528-00038494-19	CABALLERO SAENZ LUIS ALBERTO	3

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE

ORH, UE, OC, INTERESADO

LPP/RACH
cc. Archivo

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CPC LUZMILA PAZOS PAZOS
Directora

